Imprimir

Culpable o no, Nicolás Petro está enjuiciado por ser hijo del presidente de la República, no por algo que haya hecho o dejado de hacer, y miente la Fiscalía cuando repite lo contrario. Lo que hasta hace un año era garantía de impunidad, hoy se ha transformado: Ser cercano al gobierno es peligroso, ser de la familia presidencial es una condena. Pero, Gustavo Petro es el primer responsable por la detención de su hijo: Él era conocedor del tipo de mafia a la que se enfrentaba, sabía bien que meterse con la familia de los adversarios es método de gánsteres, por eso, el error imperdonable fue haber dejado a su familia en Colombia. Hace tiempos debió sacar toda parentela del país.
Se entiende por consecuencia el obrar de acuerdo al pensar, pero ese obrar incluye no ofrecerle ventajas al enemigo. Descuidar a los seres queridos es un acto de inconsecuencia política, no sólo por la posibilidad muy cierta de un atentado (al hijo del presidente le infiltraron un espía en su esquema de seguridad), sino porque en su entorno medrarán agentes de las mafias buscando corromperlos, reclutarlos, hacerles montajes, lo cual devendría en un *round* a favor de los carteles mafiosos. Hoy, inocente o culpable, Nicolás Petro es rehén del inescrupuloso fiscal Barbosa.

La detención con comparsa y fanfarria está dirigida a provocar al presidente para llevarlo a cometer errores, a chantajearlo para detener las reformas del cambio, también a desmoralizar a la militancia del Pacto Histórico, *ad portas* de una contienda electoral. Este punto último es fundamental, porque ahora que las evidencias de la corruptela de la extrema derecha, denunciada por el gobierno, inundan las redes, los partidos de los implicados la relativizarán, y pretenderán arrancarle al progresismo la autoridad moral para denunciar y combatir esa corrupción, en el momento en que este propósito da los mejores resultados, a pesar de la negligencia de la fiscalía que mira para otra parte, o arroja los procesos al vencimiento de términos.

Ante la canallada aleve de Barbosa dos elementos causan admiración. Primero, la decencia del presidente Gustavo Petro quien exhibe una ética de estadista, sin reclamar privilegios, sin apabullar a los demás poderes como ha sido tradición de la godarria, que sí ha puesto a sus hijos a delinquir, y hasta a la mamá. Lo segundo, es resaltar el talante batallador del señor

presidente, a quien esperaban debilitar con esa jugadita farandulera, y que sigue con la misma firmeza en el cumplimiento de la palabra empeñada a los colombianos. Va para adelante, y el fantoche de barbosita no tiene empaque para abatir a un grande, ni secuestrándole un hijo.

De grandeza suma es que el presidente no responda a la humillación a la que ha sido sometido Nicolás Petro por la Fiscalía, ni al acto de poner en riesgo la integridad del diputado Petro, al infiltrar el esquema de seguridad con un chivato, ni a la detención innecesaria e indigna, tampoco al tono intimidador con que los fiscales, azuzados por Barbosa, tratan al detenido. Gustavo Petro tiene claras sus metas, más claras aún las transformaciones que busca en el Estado colombiano, como para meterse en una seguidilla de vendettas, los métodos de mafia no pueden volver a ser los del gobierno: El señor presidente encarna los cambios que pretende hacer.

La jugadita de Barbosita también estaba dirigida a cuestionar al presidente, para que este se abstenga de nombrar la terna para el cargo de fiscal general, algo que les quita el sueño a quienes vienen robándose el país, matando colombianos, y empobreciendo multitudes, con la complicidad de la Fiscalía General de la Nación, dirigida por un copartidario. Se desarrolla en Colombia el ideal del Marqués de Sade: Si la sociedad se orienta al mal, el que sea capaz de más maldad debe orientar la sociedad, en Macondo maneja la Fiscalía. Hoy la puja con la derecha recalcitrante no está tanto en las reformas del programa de gobierno, como en la elección del fiscal, por eso los compinches del fiscalillo, dentro del mismo concierto, salieron a gritar que Petro está inhabilitado para nombrar la terna de la cual ha de elegir la Corte Suprema de Justicia al fiscal general.

La respuesta del presidente Petro fue la mejor: Ternar tres mujeres probadas en la lucha contra los grandes casos de corrupción, protagonizados todos por sujetos con poder, donde han derrochado firmeza. Ángela María Buitrago Ruiz investigó los falsos positivos, Amelia Pérez investigó las desapariciones en la retoma del Palacio de Justicia, y Amparo Cerón es la fiscal que se empeña en investigar el caso Odebrecht, a pesar de las perturbaciones de Barbosa, para que el tema no se desarrolle.

Culpable o inocente, el caso de Nicolás Petro rompe una marca: los hijos de los presidentes, y expresidentes, sí pueden ser investigados, juzgados, y encarcelados, lo cual coadyuva a desterrar la impunidad en casos emblemáticos que están engavetados por el linaje presidencial de sus protagonistas, hoy se alza un reclamo general para ello. Igual consideración para que otros delincuentes, autodenominados “gente de bien”, sean procesados con el debido rigor. También es deseable que de estas crisis resulte la eliminación de los fueros de muchos funcionarios, para juzgar tanto a clanes delincuenciales, como a los carteles que se arman entre las altas cortes.

Aquellas figuras que han usado su paso por los órganos de control para favorecer las fechorías de sus conmilitones, y para perseguir a los diferentes, deben responder por tales desafueros. Las persecuciones de funcionarios con poder contra Piedad Córdoba, y el mismo Gustavo Petro, han terminado en demandas multimillonarias, que se pagan en detrimento del bienestar general, y sin afectar el patrimonio de los culpables, quienes deben pagar con su peculio. También deben responder penalmente por esas persecuciones, en prisiones sin privilegios.

La experiencia de lucha de la justicia italiana contra la *Cosa Nostra* siciliana nos alecciona que al enfrentar el poder de las mafias no se puede pensar con candor que se va a salir indemne, más cuando las mafias colombianas son reconocidas por ser las más sanguinarias del mundo.

Nicolás Petro será condenado, sea inocente o no, que las pruebas que falten se las fabrican, por ese o por otro delito, porque lo que está en juego no es una verdad jurídica, sino un ataque contra el presidente Gustavo Petro, que sí combate la corrupción mientras la Fiscalía la ampara. La recusación que el diputado Petro hizo ante la Corte Suprema tenía todo el sentido, porque se trata de una vendetta de la extrema derecha contra el progresismo, la cual seguirá hasta acusar a Noel Petro como alias Burro Mocho, por requinto ilícito. Se espera que el presidente Petro mantenga su firmeza en la transformación prometida, también que sea consecuente y no deje su flanco familiar expuesto a ataques gansteriles. Presidente, saque a su familia de Colombia.

José Darío Castrillón Orozco

Foto tomada de: El Comercio, Perú